

público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, acordó con fecha 23 de noviembre de 2001, reducir capital social de la sociedad en la cantidad 22.537,95 euros (3.750.000 pesetas), quedando fijado en 37.563,26 euros (6.250.000 pesetas), mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes. Tras la reducción la cifra del capital de la sociedad quedará fijada en 37.563,26 euros (6.250.000 pesetas), representado por 1.000 acciones de 37,56 euros (6.250 pesetas) de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

La ejecución del acuerdo de reducción de capital tendrá lugar una vez transcurrido el citado plazo de un mes sin haberse ejercitado dicho derecho por ninguno de los acreedores.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—23.821.

GRANJA VISTA REAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio Lugar de Cons Parroquia de Mourente municipio de Pontevedra, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación actual de la sociedad e informe del Presidente del Consejo sobre la misma.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y el informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ampliación, en su caso, del capital social en la cuantía que la Junta acuerde, así como la conversión en euros, y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, autorizando a cualquiera de los Consejeros para su protocolización.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe sobre las mismas, dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta, así como a solicitar, en ese mismo plazo, el envío gratuito de dichos documentos.

Pontevedra, 23 de mayo de 2002.—José Gerardo Torres Abalo.—24.016.

GRUP FEDERACIÓ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Vilatenim (Figueres), calle Nou de Vilatenim, sin número (El Pa Volador), los días 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 27 de junio siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital social y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Girona, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.019.

GRUP MIX, S. A.

El Administrador general de esta sociedad, convoca a los accionistas a las Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2002, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Buenestar, número 24 de Cornellà de Llobregat, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar, los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Presentación para su examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la asistencia necesaria en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Cornella de Llobregat, 28 de mayo de 2002.—El Administrador general, Joan Herrera Besolí.—26.144.

GRUPO DE GESTIÓN STAR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Grupo de Gestión Star, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en las oficinas centrales de la compañía, calle Guzmán el Bueno, 11, 1.º 1, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes, que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Se recuerda también a los señores accionistas que está a su disposición el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre ellas, para ejercer su derecho a examen de él, en el domicilio social o pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Consejero delegado, Agustín Lamana Marín.—26.200.

GRUP OIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía «Grup Oil, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 31 de marzo de 2002, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle Logroño, sin número, del polígono industrial «Allende Duero», de Aranda de Duero, a las once horas del día 26 de junio de 2002, miércoles; para el caso de que no llegara a celebrarse en primera convocatoria, que igualmente queda convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, martes 25 de junio de 2002, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio del año 2001 de la compañía «Grup Oil, Sociedad Anónima», así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio del 2001.

Tercero.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en Derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se comunica a los accionistas que pueden examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la Ley y los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tales documentos así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Aranda de Duero, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.143.

GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima» (GRUPOSA, S. A.), se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de avenida de los Cipreses, 81, a las once treinta horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho período.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales.

Sexto.—Renovación parcial del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Designación de accionistas Interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Salamanca, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Muñoz Martín.—26.196.

GRUPO SERGESA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonio López, número 249, el próximo día 29 de junio de 2002, a las 9 horas, en primera convocatoria y en su caso y a ello hubiere lugar el próximo día 30 de junio de 2002, a las 9 horas, en segunda convocatoria para tratar sobre el punto contenido en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico 2001, cerrado a 31 de diciembre, y aplicación del resultado.

La documentación contable que se someterá a aprobación se encuentra en el domicilio de la sociedad, a disposición de todos los accionistas, quienes además quedan informados que podrán solicitar el envío gratuito de la misma.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.158.

GUADALMINA GOLF, S. A.

Se rectifica el anuncio publicado el pasado día 27 de mayo de 2002, en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 97, para hacer constar que la denominación de la sociedad es «Guadalmina Golf, Sociedad Anónima», y no «Guadalmina, Sociedad Anónima», como aparecía publicado.

Marbella, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.189.

GURE PALMA, S. L.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en su sede social de Paraje de Ubela, s/n, Vera de Bidasoa (Navarra), para el día 26 de junio de 2002 a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración. En su caso, cese y nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición, en la sede social, las Cuentas Anuales de la Sociedad, o pueden solicitar su envío gratuito por correo.

Vera de Bidasoa, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.178.

HANS. E. RÜTH, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, respectivamente en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuentas Anuales, distribución de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.152.

HECLASÁN, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en A Coruña, en el domicilio social de la sociedad, calle Ferrol, 8, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 2002 en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

A Coruña, 20 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.893.

HEYMO INGENIERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Arequipa, número 1, a las doce horas del día 28 de

junio de 2002, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas para el cumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 365 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jukka Antero Nyrola.—23.801.

H.I.E. DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao número 9 a las trece horas, del día veintiseis de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día veintisiete de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la restante documentación contable, correspondiente al Ejercicio de 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Aumento del valor nominal de las acciones con cargo a Reservas de Libre Disposición. Simultáneo desdoblamiento del nuevo valor nominal de las acciones aumentando el número de estas. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales fijando nuevos capitales estatutarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212, 144 y 152 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación correspondiente al número 1.º